



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|-----------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Derecho Civil IV | Código | 612001501 | |
| Titulación | Licenciado en Derecho | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| 1º y 2º Ciclo | Anual | Quinto | Troncal | 0 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Derecho Privado | | | |
| Coordinador/a | | Correo electrónico | | |
| Profesorado | | Correo electrónico | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | A través desta materia preténdese que os alumnos adquiren os coñecementos básicos do Dereito de sucesións, por unha banda, e do denominado Dereito de familia, por outro. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A1 | Conocimiento de las principales instituciones jurídicas. |
| A2 | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. |
| A3 | Percepción del carácter sistemático del ordenamiento jurídico. |
| A4 | Percepción del carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos. |
| A8 | Conocimientos básicos de argumentación. |
| A9 | Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). |
| A10 | Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico. |
| A11 | Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos. |
| A12 | Manejo de la oratoria jurídica. (Capacidad de expresarse apropiadamente en público). |
| A13 | Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho. |
| B2 | Resolver problemas de forma efectiva. |
| B3 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B4 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |
| B5 | Trabajar de forma colaborativa. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|-------------------------|----|--|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| | | | |
| Percepción del carácter sistemático del ordenamiento jurídico. | A3 A4 A9 | B3 | |
| Conocimiento de las principales instituciones jurídicas. | A1 A2 A3 A9 | B4 | |
| Percepción del carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos. | A3 A4 A10 | B3 | |



| | | | |
|---|-------------------------|----------------------|----|
| Conocimientos básicos de argumentación. | A8 A10 A11 A12 | B2 | |
| Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). | A9 | B2 B3 B4 | |
| Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico. | A10 | | |
| Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos. | A11 | B2 | C1 |
| Manejo de la oratoria jurídica. | A8 A12 | | C1 |
| Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho. | A13 | | |
| Resolver problemas de forma efectiva. | | B2 B3 B4 B5 | |
| Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. | A10 | B3 | |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa y de forma colaborativa. | | B2 B4 B5 | C6 |

| Contenidos | |
|------------|---------|
| Tema | Subtema |



I. LA SUCESIÓN Y EL DERECHO SUCESORIO

Lección 1.ª SUCESIÓN Y DERECHO DE SUCESIONES.

1. La sucesión "mortis causa" y el Derecho de sucesiones.
2. Principios del Derecho sucesorio español.
3. La herencia. Composición del caudal relicto.
4. Heredero y legatario.
5. La designación del heredero.

Lección 2.ª ETAPAS EN LA ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA.

1. Fases del proceso adquisitivo: Apertura de la sucesión. Vocación. Delación. Adquisición.
2. Adquisición de la herencia. Sistemas. Derecho vigente.
3. La herencia yacente.
4. Adquisición de la posesión de los bienes hereditarios.

Lección 3.ª PRESUPUESTOS DE LA VOCACIÓN A LA HERENCIA.

1. Capacidad para suceder. Incapacidades absolutas.
2. Coexistencia entre causante y causahabiente. Concepturus y nasciturus. Fundaciones testamentarias.
3. La indignidad y la incapacidad relativa. Causas y efectos. Rehabilitación del indigno.

Lección 4.ª LA DELACIÓN.

1. Clases. Sucesión testamentaria y sucesión legítima.
2. El derecho de transmisión.
3. El derecho de representación. Concepto. Presupuestos. Efectos.
4. El derecho de acrecer. Concepto. Presupuestos. Efectos.

Lección 5.ª ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA: TEORÍA GENERAL.

1. Caracteres comunes a la aceptación y repudiación.
2. Capacidad para aceptar o repudiar.
3. Plazo para aceptar o repudiar.
4. El derecho de deliberar.

Lección 6.ª LA REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA.

1. Concepto y forma.
2. Consecuencias.



Lección 7.ª. LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA.

1. Formas de aceptación.
2. El beneficio del inventario.

Lección 8.ª. EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN.

1. Efectos comunes a toda aceptación.
2. Efectos de la herencia beneficiaria.
3. Efectos de la herencia no beneficiaria.

Lección 9.ª. LA COMUNIDAD HEREDITARIA.

1. Naturaleza, régimen jurídico y extinción de la comunidad hereditaria.
2. Responsabilidad de los coherederos. Responsabilidad por deudas y legados. Acciones de regreso entre coherederos. Adjudicaciones para pago de deudas.

Lección 10.ª. LA PARTICIÓN HEREDITARIA.

1. Naturaleza de la partición. El derecho a la división. Legitimación y capacidad.
2. Operaciones particionales típicas. Determinación del caudal relicto. Formación de lotes. Adjudicaciones.
3. Clases de partición. Contractual, judicial, por árbitro y por comisario. La llamada "partición por el testador".

Lección 11.ª. EFECTOS DE LA PARTICIÓN.

1. Efecto general de la partición. La obligación de saneamiento.
2. Invalidez. Rescisión por lesión, adición y modificación.

Lección 12.ª. LA COLACIÓN.

1. Concepto y naturaleza.
2. Presupuesto. Sujetos. Objeto.
3. Modo de realizar la colación.

Lección 13.ª. ENAJENACIÓN Y DEFENSA DEL DERECHO DEL HEREDERO.

1. Enajenación de la herencia. Efectos. Enajenación de cuota hereditaria. Retracto de coherederos.
2. La acción de petición de herencia. Concepto y naturaleza. Prescripción de la acción.
3. Prueba y constancia registral del derecho del heredero.

II. DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS



Lección 14.ª. EL TESTAMENTO.

1. Concepto y caracteres.
2. Clases de testamento.
3. Capacidad para disponer ?mortis causa?. La edad para testar. Incapacidad por enajenación mental. Cautelas en el testamento en intervalo lúcido.
4. Reglas formales de los testamentos notariales.

Lección 15.ª. TESTAMENTOS COMUNES.

1. El testamento abierto. Concepto, clases y caracteres.
2. Testamento abierto ordinario.
3. Testamento abierto especial.
4. Testamento cerrado.
5. Testamento ológrafo.

Lección 16. TESTAMENTOS ESPECIALES. SUCESIÓN CONTRACTUAL.

1. El testamento militar. El testamento marítimo. El testamento español en país extranjero.
2. El testamento mancomunado.
3. La sucesión contractual.

Lección 17.ª. REVOCACIÓN, INVALIDEZ E INTERPRETACIÓN DEL TESTAMENTO.

1. Revocación del testamento.
2. Invalidez de las disposiciones "mortis causa".
3. La interpretación del testamento.

Lección 18.ª. EL LEGADO.

1. El legado. Concepto y caracteres.
2. Sujetos.
3. Objeto.
4. Adquisición del derecho al legado.
5. Preferencia entre legatarios.
6. Invalidez e ineficacia del legado.
7. Tipos especiales de legado regulados en el Código Civil.

Lección 19.ª. LAS SUSTITUCIONES.

1. Concepto y tipos de sustituciones.
2. Sustitución vulgar.
3. Sustituciones pupilar y ejemplar.
4. Sustitución fideicomisaria.



Lección 20.ª.? EL ALBACEAZGO.

1. Concepto y naturaleza jurídica. Caracteres.
2. Capacidad. Facultades y deberes del albacea.
3. Extinción del albaceazgo. Rendición de cuentas.

III. LA LEGÍTIMA

Lección 21.ª.? LA VOLUNTAD TESTAMENTARIA Y SUS LÍMITES.

1. Concepto de legítima. Evolución histórica.
2. Naturaleza de la legítima. Posición del legitimario.
3. Renuncia a la legítima.

Lección 22.ª.? LEGÍTIMA DE LOS DESCENDIENTES. LA MEJORA.

1. Los artículos 807 y 808 del Código Civil.
2. La mejora. Concepto. Antecedentes. Título por el que se puede mejorar.
3. Gravamen de la mejora. Mejora expresa e implícita. Objeto de la mejora. Delegación de la facultad de mejorar.
4. La legítima de los descendientes y la facultad de conmutar.

Lección 23.ª.? LEGÍTIMA DE LOS DEMÁS PARIENTES.

1. Legítima de los ascendientes. La reversión del artículo 812 del Código Civil.
2. Legítima del cónyuge viudo. Cuantía. Pago. Garantía. Facultad de conmutar.

Lección 24.ª.? CÁLCULO, PAGO Y DEFENSA DE LA LEGÍTIMA.

1. Cálculo de la legítima. Operaciones. Evaluación y reunión ficticia. Imputación de donaciones.
2. Cumplimiento de la legítima. Infracción de la intangibilidad cualitativa de la legítima. Reducción de legados y donaciones. La reducción del artículo 1.044 del Código Civil. Impugnación de actos en fraude de la legítima.

Lección 25.ª.? DESHEREDACIÓN Y PRETERICIÓN.

1. La desheredación. Concepto. Causas. Forma. La reconciliación. Efectos de la desheredación.
2. La preterición: Concepto. Efectos.

IV. LA SUCESIÓN INTESTADA



Lección 26.ª. LA SUCESIÓN INTESTADA.

1. Concepto. Sistema del Código Civil.
2. El orden de suceder. Sucesión de parientes en línea recta, colaterales y el cónyuge viudo. Sucesión del Estado.
3. La sucesión intestada en los Derechos forales.

Lección 27.ª. LAS RESERVAS.

1. La reserva viudal.
2. La reserva troncal.
3. Régimen común de la reserva pendiente.
4. Estructura de la delación reservataria.

V. EL DERECHO DE FAMILIA

Lección 28.ª. LA FAMILIA Y EL DERECHO DE FAMILIA.

1. La familia. Concepto. Tipos. Naturaleza y funciones.
2. El Derecho de familia. Contenido y caracteres. Las potestades familiares. Naturaleza del Derecho de familia.
3. Familia y Constitución. El artículo 39 de la Constitución. El concepto de familia en la Constitución.

Lección 29.ª. LAS RELACIONES DE FAMILIA.

1. El parentesco. Concepto y clases. Cómputo.
2. La obligación de alimentos. Concepto y fundamento. Naturaleza y caracteres. Sujetos, orden de prelación y distribución de la carga. Nacimiento del derecho a los alimentos. La prestación. Extinción.

VI. EL MATRIMONIO: LA ORDENACIÓN PERSONAL DEL MATRIMONIO

Lección 30.ª. EL MATRIMONIO. SISTEMAS MATRIMONIALES.

1. Concepto y caracteres del matrimonio.
2. Sistemas matrimoniales.
3. El sistema matrimonial español.
4. El matrimonio canónico en el Derecho español.

Lección 31.ª. LA REGULACIÓN CIVIL DEL MATRIMONIO.

1. Los requisitos del matrimonio.
2. Los impedimentos y su dispensa.
3. El consentimiento y sus vicios. El matrimonio simulado.

Lección 32.ª. LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO.



1. Requisitos formales.
2. Matrimonio en forma civil.
3. Matrimonio en forma religiosa.
4. Formas especiales de celebración del matrimonio.
5. La inscripción del matrimonio y su prueba.

Lección 33.ª. INVALIDEZ DEL MATRIMONIO.

1. La nulidad del matrimonio. Causas.
2. La acción de la nulidad.
3. Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad y de las dispensas "super ratum".
4. El matrimonio putativo.

Lección 34.ª. SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES.

1. La separación.
2. Efectos de la sentencia de separación.
3. La reconciliación de los cónyuges separados.

Lección 35.ª. DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO.

1. Causas de disolución del matrimonio.
2. El divorcio.
3. Efectos específicos de la sentencia de divorcio.

Lección 36.ª. EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACIÓN Y DIVORCIO.

1. Las llamadas medidas provisionalísimas.
2. Medidas provisionales.
3. Medidas definitivas. Regulación por convenio o con carácter legal supletorio.
4. La pensión compensatoria.

VII. EL MATRIMONIO: LA ORDENACIÓN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

Lección 37.ª. EL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL.

1. Concepto y clases. El régimen económico matrimonial en el Código Civil.
2. El régimen matrimonial primario.
3. Los capítulos matrimoniales. Capacidad, forma y contenido. Mutabilidad.
4. Donaciones por razón de matrimonio. Los contratos entre cónyuges.

Lección 38.ª. LA SOCIEDAD DE GANANCIALES. ACTIVO



DE LA COMUNIDAD LEGAL.

1. Conceptos y naturaleza jurídica de la sociedad de gananciales.
2. Activo de la comunidad legal: determinación.
3. Los bienes privativos.

Lección 39.^a? EL PASIVO EN LA SOCIEDAD DE GANANCIALES.

1. Las deudas comunes: el artículo 1.362 del Código Civil.
2. Las deudas exclusivamente personales.
3. Relaciones entre masas: reintegros y reembolsos.

Lección 40.^a? GESTIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES.

1. Gestión de la comunidad de gananciales. El principio de gestión conjunta. El consentimiento dual y la autorización judicial supletoria. Gestión de los bienes comunes en circunstancias especiales.
2. La disolución de la comunidad de gananciales. Causas.
3. La liquidación en la comunidad. Las operaciones en liquidación.

Lección 41.^a? EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

1. Concepto y antecedentes.
2. Propiedad de los bienes. Presunciones.
3. Separación de patrimonios y vida en común.
4. Gestión de bienes propios. Liquidación del régimen de separación de bienes.

Lección 42.^a? EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN.

1. Concepto y antecedentes.
2. Funcionamiento del régimen de participación.
3. Extinción.
4. Determinación de las ganancias: patrimonio inicial y patrimonio final. El crédito de participación.

VIII. LA FILIACIÓN

Lección 43.^a? LA FILIACIÓN.

1. La relación paterno-filial.
2. La filiación matrimonial.
3. La filiación no matrimonial.
4. La filiación adoptiva.
5. Contenido de la relación paterno-filial.



| Planificación | | | | |
|------------------------|--------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Prueba objetiva | A1 | 0 | 0 | 0 |
| Atención personalizada | | 0 | 0 | 0 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|-----------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Prueba objetiva | Los alumnos deberán examinarse de los contenidos que conforman la asignatura según el programa expuesto. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| | Para el estudio de casos, además de las indicaciones de carácter general, recibirán de manera individualizada o por grupos de trabajo las orientaciones que sean precisas para la correcta elaboración de sus trabajos. |

| Evaluación | | | |
|-----------------|--------------|--|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
| Prueba objetiva | A1 | Examen de los contenidos incorporados en el programa de la asignatura. | 100 |

| Observaciones evaluación |
|--------------------------|
| |

| Fuentes de información | |
|------------------------|--|
| Básica | <ul style="list-style-type: none">- PÉREZ ÁLVAREZ, M. A., DE PABLO CONTRERAS, P., MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C. y CÁMARA LAPUENTE, S. (Última edición). Curso de Derecho civil V. Derecho de Sucesiones.- DE PABLO CONTRERAS, P., MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C. y PÉREZ ÁLVAREZ, M. A. (Última edición). Curso de Derecho civil IV. Derecho de Familia..- ALBALADEJO, M. (Última edición). Curso de Derecho civil V. Derecho de sucesiones..- ALBALADEJO, M. (Última edición). Curso de Derecho civil IV. Derecho de familia..- DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN, A. (Última edición). Sistema de Derecho civil. Volumen IV. Derecho de familia. Derecho de sucesiones..- LACRUZ, J. L. et alia (Última edición). Elementos de Derecho civil V. Derecho de sucesiones..- LACRUZ, J. L. et alia (Última edición). Elementos de Derecho civil IV. Derecho de familia..- LASARTE ÁLVAREZ, C. (Última edición). Principios de Derecho civil. VII: Derecho de sucesiones..- LASARTE ÁLVAREZ, C. (Última edición). Principios de Derecho civil. VI: Derecho de familia.. |
| Complementaria | |

| Recomendaciones |
|--|
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente |
| Derecho Civil III/612001403 Derecho Civil I/612001203 Derecho Civil II/612001301 |
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente |
| Derecho Internacional Privado/612001504 |
| Asignaturas que continúan el temario |
| |
| Otros comentarios |
| |



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías